



Tres experiencias de innovación apoyadas en el uso de TIC en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Autor/res/ras: M^a Belén Fernández Collados, Francisco A. González Díaz y Carmen Sánchez Trigueros.

Institución u Organismo al que pertenecen: Universidad de Murcia.

Indique uno o varios de los seis temas de Interés: (Marque con una {x})

{ } Enseñanza bilingüe e internacionalización

{ } Movilidad, equipos colaborativos y sistemas de coordinación

{X} Experiencias de innovación apoyadas en el uso de TIC. Nuevos escenarios tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje.

{ } Nuevos modelos de enseñanza y metodologías innovadoras. Experiencias de aprendizaje flexible. Acción tutorial.

{ } Organización escolar. Atención a la diversidad.

{ } Políticas educativas y reformas en enseñanza superior. Sistemas de evaluación. Calidad y docencia.

Idioma en el que se va a realizar la defensa: (Marque con una {x})

{X} Español { } Inglés

Resumen. El proceso de Convergencia Europea supuso, desde antes de su definitiva implantación, la necesidad de replantearse el modelo de enseñanza universitaria y de incorporar nuevas experiencias de innovación apoyadas en el uso de TIC en ramas del conocimiento como el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en las que años atrás habría sido algo inconcebible.

Tras años de experiencia en innovación docente, en esta comunicación se analizan tres experiencias de innovación apoyadas en el uso de las TIC en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desarrolladas en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, que reflejan tres casos muy representativos: una experiencia piloto en la Licenciatura de Ciencias del Trabajo a través del Open Course Ware (2008-2009), la participación continuada en el proyecto de innovación docente universitaria para la elaboración de textos-guía en una asignatura del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2009-2010/ 2010-2011/ 2011-2012), y la producción de material digital para el Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales (2012-2013).

Palabras Claves: TIC, recurso docente, derecho.

Abstract. The European Convergence involved, even before its final implementation, the need to rethink the model of university education. It also implied the need to incorporate new experiences of innovation based on the use of ICT in branches of knowledge such as Labour and Social Security Law. This incorporation would have been unthinkable years ago.

After years of experience in teaching innovation, this paper analyses three experiences of innovation supported by the use of ICT in Labour and Social Security Law in the School of Labour Studies at the University of Murcia. These experiences reflect on three representative cases: a pilot experience in Labour Sciences Degree through the Open Course Ware (2008-2009), the continuous participation in the university teaching innovation project for the production of syllabi in a subject that is part of the Degree in Labour Relationships and Human Resources (2009-2010 /2010-2011 / 2011-2012), and the production of digital material for the Masters in Occupational Risk Prevention (2012-2013).

Keywords: ITC, teaching resources, law

Texto.

1. El uso de TIC en disciplinas jurídicas

La clase magistral no sólo es el método docente prototípico del sistema universitario anterior al EEES, sino que además es el más empleado en la transmisión de conocimientos en las disciplinas jurídicas, entre otras razones por su utilidad en aquellas materias con un amplio contenido teórico. No obstante, la clase magistral como método exclusivo de enseñanza en el ámbito universitario adolece de ciertas carencias. Así, y entre otras, presenta las siguientes limitaciones: "el rápido incremento de los conocimientos, la heterogeneidad del alumnado, la insuficiencia del lenguaje oral para la transmisión de saberes prácticos, la necesidad del alumnado de tomar un papel más activo en su propio aprendizaje o la insuficiente cantidad de tiempo disponible para el desarrollo de las clases presenciales" (VALVERDE BERROCOSO y GARRIDO ARROYO, 1999, 545).

Con el establecimiento del EEES se obliga a la reformulación del papel del profesor y su implicación en las tareas docentes, que deja de ser un mero transmisor de conocimientos desde una posición de autoridad magistral, para convertirse en un guía del aprendizaje (QUINTERO LIMA, 2012, 11-12) y llega así también el replanteamiento de la clase magistral tradicional, que debe diseñarse sobre las siguientes bases: a. Alternancia entre las exposiciones por parte del profesor y actividades a desarrolladas por el alumnado. b. Empleo de actividades dinamizadoras, que supongan un aprendizaje más activo por parte del alumno (DE LA PEÑA AMORÓS y MARCOS CARDONA, 2010, 39). c. Utilización de las TIC.

"Las TIC facilitan el trabajo del docente y del investigador del Derecho por cuanto, en primer lugar, permiten el acceso a todo tipo de información actualizada; en segundo lugar, posibilitan el proceso y el almacenamiento de datos de forma inmediata, y, finalmente, constituyen canales de comunicación rápida para difundir o intercambiar información o para contactar con personas o instituciones" (DELGADO, A. M.^a y OLIVER, R., 2003, 3), es por ello que la incorporación de las TIC a la enseñanza universitaria mejoran la calidad del aprendizaje. Concretamente, los recursos electrónicos utilizados de forma preeminente en las disciplinas jurídicas son: las bases de datos jurídicas para la búsqueda de legislación y jurisprudencia, las páginas web, los blogs de asignaturas en las que acceder a documentos jurídicos y científicos así como la plataforma virtual de la Universidad para consultar los recursos y depositar las respuestas. Sin embargo, no todos son ventajas, el principal obstáculo que se encuentra para la utilización de las TIC sigue siendo la insuficiente

dotación de recursos que conlleva ciertos problemas de organización y coordinación, el mayor volumen de trabajo y dedicación docente en la preparación de materiales, la adaptación simplista de contenidos teóricos-prácticos complejos e incluso la falta de formación en el empleo de las TIC tanto por parte del profesorado como del alumnado (LA SPINA, E. y MERINO I SANCHO, V., 2011, 787 y ss.).

2. Tres experiencias de innovación docente apoyadas en el uso de TIC en asignaturas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia

2.1 Introducción

La profesora PÉREZ CAMPOS señala que los objetivos a cumplir a través de la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, pueden reconducirse a tres: la información como aspecto principal y esencial en toda pretensión docente, debiendo entenderse por tal los conocimientos específicos en materia jurídico-laboral así como de todas cuantas perspectivas puedan surgir en torno a ella; la reflexión de la información transmitida, a través de la confrontación, la contradicción, el debate y el planteamiento de interrogantes; y la exteriorización práctica de los conocimientos aprendidos. Es decir, el fin perseguido con el método docente debe ser el de la transmisión crítica y objetiva de conocimientos propios del saber jurídico-laboral, la facilitación de recursos metodológicos que permita a los alumnos el desarrollo de sus capacidades intelectuales en dicho ámbito, la capacitación para el ejercicio responsable de las actividades profesionales de futuro. Por su parte, la docencia universitaria debe proporcionar a quien la recibe un enriquecimiento cultural global donde la labor del docente consistirá, en diseñar metodologías para el logro de la adquisición de las competencias propuestas (PÉREZ CAMPOS, A. I., 2012, 162 y ss.).

Desde que en la Universidad de Murcia se realizaron las primeras propuestas de participación en experiencias de innovación docente, bien individualmente, bien como parte de un grupo de investigación, hemos formado parte activa de diversos proyectos en los que entre otros valores se ha pretendido fomentar el uso de las TIC.

Con esta comunicación se pretende analizar tres experiencias de innovación apoyadas en el uso de las TIC en asignaturas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desarrolladas en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, que consideramos muy representativas por tratarse de asignaturas muy diferentes y abarcar los distintos escenarios en los que tiene cabida la impartición de docencia: asignaturas de Licenciatura y Diplomatura, Grado y Máster. La asignatura de Teoría de la Negociación Colectiva en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo durante el curso 2008-2009 a través portal Open Course Ware (OCW), la asignatura de Derecho de la Seguridad Social en la Diplomatura en Relaciones Laborales (2009-2010) y en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2010-2011/ 2011-2012 y 2012-2013) siguiendo los correspondientes textos-guía, y la asignatura de Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo en el Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales (2012-2013) con apoyo en los vídeos-guía.

2.2 Diseño y publicación de la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva en el portal Open Course Ware



El portal OCW parte de un proyecto internacional consistente en la publicación abierta en la red de recursos docentes, con el fin de ponerlos al servicio tanto del alumnado como de la comunidad científica e incluso de cualquier persona interesada en la materia.

Desde la Universidad de Murcia, tras una primera experiencia de publicación de contenidos en el OCW de la Universidad de Murcia en el curso 2007-2008, y con el objeto de “contribuir al desarrollo del portal OCW de la Universidad de Murcia promoviendo la participación del profesorado con materiales digitales multimedia de calidad, tanto desde el punto de vista técnico como didáctico”, el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea, convocó una nueva iniciativa para el curso 2008-2009: una serie de ayudas para promover la publicación de contenidos en el portal OCW. Convocatoria enmarcada dentro de las acciones contempladas en el Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad para el curso 2008-2009, publicada a través de la Resolución del rectorado R-41/2009, de fecha 2 de febrero de la Universidad de Murcia, con una asignación de 22.000€, 500€ como máximo por solicitud concedida. Las características que debía reunir el material digital a producir eran las siguientes: “1. Debe tratarse de un material multimedia, entendiendo éste como un material que contenga no sólo textos sino también otros elementos visuales, sonoros o audiovisuales, así como cualquier recurso de ayuda para promover el aprendizaje de los alumnos (guías, tutoriales, actividades, pruebas de autoevaluación o evaluación, etc.). 2. Contenidos hipertextuales, es decir, contenidos interrelacionados entre ellos promoviendo la interactividad. 3. Deben incluir enlaces externos facilitando la navegación en red desde una perspectiva de material abierto y flexible. Referencias a documentación y recursos en red, tales como otros documentos, portales especializados, revistas electrónicas, bases de datos, etc. 4. Habrán de articularse sistemas de ayuda y guías de navegación, así como información que permita entender la estructura de la información y moverse fácilmente por ella”.

Dado el interés por la incorporación de las TIC en la enseñanza de las asignaturas de Derecho del Trabajo, se presentó una propuesta de publicación abierta de contenidos en el portal OCW de la Universidad de Murcia de la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, procediéndose una vez concedida la ayuda a su publicación de acuerdo con los parámetros y las normas establecidas al respecto, como puede verse en el portal OCW de la Universidad de Murcia <http://ocw.um.es/cc.-juridicas/teoria-de-la-negociacion-colectiva>

Los contenidos de la asignatura se dividen en ocho apartados:

- Teoría de la Negociación Colectiva (2009) Home:

Donde se especifican los aspectos propios de la asignatura: titulación a la que pertenece; nombre de la asignatura; código asignado; curso, tipo de asignatura; créditos LRU y créditos ECTS; duración; e idioma en el que se imparte. Igualmente se determinan los prerrequisitos y conocimientos previos recomendados; una descripción general de la asignatura; y los objetivos, conocimientos y capacidades que se pretende que el alumno/a adquiera

- Programa: a modo de índice queda reflejado el programa concreto de la asignatura.
- Material de clase: Ordenados conforme al programa, pueden encontrarse en documento adjunto todos y cada uno de los temas teóricos de la asignatura, así como cada una de las prácticas a realizar por el alumno.
- Otros recursos: pueden descargarse una serie de documentos de interés que complementan la formación teórico-práctica de la asignatura.
- Bibliografía.
- Pruebas de Evaluación: puede verse un modelo de examen.
- Evaluación: en este apartado se especifican los criterios de evaluación y se ponen en relación las competencias que el alumno ha de adquirir con los instrumentos-criterios de evaluación y su ponderación para la evaluación final.
- Profesorado: finalmente se exponen los datos del profesorado y su localización.

El mero diseño de una asignatura de Licenciatura siguiendo el esquema de las publicaciones del portal OCW, ya supuso un ejercicio de reflexión y de adaptación de la asignatura a las nuevas técnicas docentes propias del EEES, así como la necesidad de emplear las TIC tanto por parte del profesor como del alumnado. Erróneamente se puede pensar que la publicación de una asignatura en el OCW significa que ésta se convierte en una asignatura virtual, pero no es así, puesto que no está concebida como una modalidad de enseñanza on-line, entre otras razones porque simplemente comporta la publicación de los contenidos de la asignatura y no dispone de foros, correo u otros medios de interacción entre el profesor y el alumno. No obstante, la impartición presencial de una asignatura publicada en el portal OCW, sí podría calificarse como una experiencia a medio camino entre la enseñanza on-line y presencial, sobre todo si se añade un tercer elemento como es el empleo del campus virtual de la Universidad. Además, estas webs pueden suponer "una ayuda importante para que los estudiantes organicen de forma autónoma su estudio y avancen adecuadamente en los contenidos de la asignatura", además, el hecho de ser una página web de acceso libre, permite que otros profesores (y otros estudiantes) conozcan qué actividades se están desarrollando (MARQUÈS GRAELLS, P. 2001, 6).

Tras la publicación de la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva en el OCW, en el curso académico 2008-2009 su impartición se realizó utilizando dicho portal. Ello no supuso en modo alguno la erradicación de la clase magistral como herramienta principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, sino que coadyuvó, junto con otros instrumentos como normativa, formularios, ejemplos, casos prácticos..., a dinamizar el aprendizaje y a crear un clima de debate, ya que el alumno previamente podía consultar los temas y tenía la seguridad de disponer del material de clase colgado en la red. El resultado fue una interesante experiencia a medio camino entre la enseñanza on-line y la enseñanza presencial, que facilitó el aprendizaje tanto al alumnado que podía asistir con regularidad a las clases presenciales, como al que, por cualquier circunstancia, no podía hacerlo. De hecho,

los resultados de la evaluación final a partir del curso académico 2008/2009 experimentaron una mejora muy considerable y la evaluación de la docencia de la asignatura denotan un mayor grado de satisfacción del alumnado con el profesorado y con la metodología empleada en el proceso de aprendizaje, señalando como una de las fortalezas la publicación de la asignatura en el OCW.

Por el contrario, una de las debilidades de esta herramienta docente es que, en disciplinas tan cambiantes como el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el contenido del portal pronto puede quedar desfasado, por lo que tiene que ser susceptible de continuas revisiones. De hecho, una vez extinguida la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, el portal OCW habría sido una interesante herramienta de trabajo para los alumnos con derecho a examen, pero la importante reforma que sufrió la negociación colectiva provocó la obsolescencia del mismo.

2.3 El Texto-Guía como nuevo recurso docente acorde con las nuevas necesidades metodológicas

El Texto-Guía es un recurso docente a medio camino entre un manual y una guía docente. La participación en una serie de proyectos de innovación docente con el objetivo de publicar un texto-guía no es en sí misma una experiencia de innovación docente apoyada en el uso de las TIC, pero sí lo es su necesario diseño orientado hacia la planificación, organización y coordinación de la asignatura apoyada en el uso de las TIC, programándose actividades prácticas en las que es imprescindible el manejo de las nuevas tecnologías, tutorías virtuales, búsqueda de información en internet y bases de datos, etc....

La elaboración y publicación de textos-guía en la Universidad de Murcia parte del antiguo Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia (ICE), hoy Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP), que con el firme propósito de favorecer la adaptación de las materias y titulaciones al modelo de enseñanza propio del EEES publicó la 1ª “Convocatoria de proyectos de innovación e investigación docente para la adaptación de la Universidad de Murcia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)” (IDU). El éxito ha sido tal, que en abril de 2013 se publicó la 14ª convocatoria (IDU), seleccionándose un total de 23 proyectos a los que han de sumarse los 311 ya concedidos en las ediciones anteriores. La mecánica de la convocatoria es la siguiente: en marzo o abril se publican las bases de la misma, en junio se resuelve y se emplaza a los responsables del proyecto a una reunión informativa en la que se tratan todos los aspectos sobre la elaboración del texto-guía (desde el significado de la elaboración de un texto-guía, pasando por la estructura que han de tener, hasta los aspectos formales como la justificación de los gastos o la certificación de la participación en el proyecto), y finalmente, el texto-guía debe de estar finalizado para su publicación según se trate de una asignatura del primer cuatrimestre (antes del 30 de septiembre) o del segundo cuatrimestre (antes del 1 de diciembre).

A través de estos proyectos se financia la elaboración de un tipo de material de aprendizaje para las asignaturas muy singular, dando como resultado una especie de híbrido entre una guía docente y un manual, que en todo caso ha de respetar una estructura específica como guías de clase, con unos apartados prefijados e idénticos para todos los textos-guía publicados desde la primera convocatoria, que además, serán el fruto de una labor coordinada entre los distintos profesores y que conforme

a la propia convocatoria, debe potenciar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde la primera convocatoria IDU tan sólo se han publicado ocho textos-guía en el área de ciencias jurídicas: Derecho Sindical (2000); Derecho Constitucional. Derechos fundamentales y libertades públicas (2009); Esquemas de derecho constitucional: organización estatal, justicia constitucional y estructura territorial (2011); Derecho de la Seguridad Social (2011); Bioderecho comparado (2012); Derecho Administrativo IV (2013); El control de las Administraciones Públicas (2013); Derecho Mercantil para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2013); Políticas Sociales y Laborales. Cuestiones básicas y actividades prácticas (2013). A los que hay que sumar los cuatro textos-guía de este equipo investigador: Derecho de la Seguridad Social I (2009); Parte General del Derecho de la Seguridad Social (2010); Derecho de la Seguridad Social I. Parte General (2011); y Nociones básicas sobre Derecho de la Seguridad Social (I) - Parte General. Esquemas, cuestiones y actividades prácticas (2013) (si bien para el curso 2012-2013 en un principio no se concurrió de nuevo a la convocatoria IDU, sin embargo, finalmente se creyó oportuno publicar un nuevo texto-guía por parte de la editorial debido al gran interés del alumnado y a los importantes cambios normativos en materia de Seguridad Social, que hacían inviable la validez del texto-guía del curso anterior).

Tras haber participado tres años consecutivos en este proyecto de innovación docente, habiendo coordinado dos proyectos, publicado cuatro textos-guía, e impartido las correspondientes disciplinas, debe subrayarse que se han logrado plenamente los fines que se pretendían alcanzar, es decir:

- Una herramienta de trabajo para que el alumno pueda seguir la asignatura fácilmente, de forma ordenada y sistemática. Conviene reiterar que el texto-guía no es un manual, en él se encuentran tanto los contenidos teóricos, como la planificación de las actividades prácticas a realizar por el alumno, con una explicación de cómo deben de efectuarse y entregarse, una programación aproximada del curso, preguntas de autoevaluación, etc.
- Un tipo de material adaptado a las nuevas metodologías docentes propias del EEES. Con el texto-guía se pretende ir más allá del modelo clásico de manual expositivo, y en aquellos contenidos en los que es posible, se plantean actividades participativas, estudio de casos, aprendizaje activo basado en problemas...
- Un modelo de enseñanza-aprendizaje curtido en el empleo de las TIC.
- Un aprendizaje dinámico que motive el interés del alumnado y mejore su rendimiento, en el que el alumno no sea un mero sujeto pasivo, motivando su participación en el proceso de aprendizaje a través de actividades, búsqueda de material...
- Facilitar la evaluación continua del alumno por sí mismo.
- Mejorar y aprender como docente con la ejecución de este proyecto con la inestimable colaboración de los miembros del CFDP designados a tal efecto.
- Una mayor y mejor planificación y coordinación de la asignatura.

- Homogenizar criterios dentro de la propia asignatura.

La impartición de la asignatura de Seguridad Social I a través del texto-guía, primero en la Diplomatura en Relaciones Laborales y posteriormente en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, ha comportado la posibilidad de seguir un modelo de enseñanza más flexible, desarrollar técnicas de aprendizaje autónomo-dirigido y compatibilizar fórmulas más tradicionales de enseñanza con el manejo de las nuevas tecnologías, impulsando desde el propio texto-guía la necesidad de utilizar el Campus Virtual de la Universidad y las tutorías virtuales, así como la realización de multitud de actividades a través de las TIC. El resultado ha sido muy satisfactorio, pudiéndose observar una mejora substancial de la tasa de éxito en la asignatura con respecto a los años anteriores a la publicación de los textos-guía. Los alumnos han coincidido en destacar la importancia del empleo de las TIC en una asignatura jurídica y fundamentalmente en una asignatura como la parte general del Derecho de la Seguridad Social, en la que además de conocer la teoría es imprescindible el manejo de la web de la Seguridad Social, los programas de cotización, las bases de datos jurídicas, la búsqueda de información en la red..., etc. No obstante, entre los puntos débiles del texto-guía, debe reseñarse que no todos los alumnos comprenden el sentido del texto-guía como un recurso docente que invita al aprendizaje autónomo-dirigido y consideran que el texto-guía está más cerca de una guía docente que de un manual, demandando un mayor contenido que sin duda mermaría su condición de texto-guía y anularía toda posibilidad de aprendizaje autónomo.

Por todo lo cual, cabe aplaudir esta iniciativa del CFDP de la Universidad de Murcia, y concluir que las Universidades deben de fomentar este tipo de iniciativas e incentivar la participación activa de los profesores en las mismas, compensándoles, como de hecho sucede en la Universidad de Murcia, a la hora de la evaluación del quinquenio docente e incluso con una reducción de su carga docente para el curso académico siguiente, como de hecho sí sucede cuando el proyecto de investigación o la publicación no son docentes.

2.4 Los vídeos-guía de la asignatura Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo en el Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales: un recurso docente online para una asignatura presencial

Con el objeto de promover el diseño, producción y publicación de material digital para la docencia en los títulos de Grado y Máster en sus diversas modalidades: enseñanza presencial, semipresencial o virtual, la Universidad de Murcia convocó las ayudas para producción de material didáctico digital para el curso 2012-2013. De entre las distintas modalidades previstas en la convocatoria el grupo investigador solicitó un proyecto para la asignatura del Máster interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales: Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo, cuyo objetivo era elaborar una serie de materiales de diversa naturaleza: un temario completo en pdf en el que se incluyen también algunas de las prácticas, las correspondientes presentaciones tipo powerpoint de cada tema, en las que se apoyarán las clases magistrales, resaltando los aspectos más importantes, y unos vídeos-guías para cada uno de los temas de la asignatura. Tales contenidos han sido publicados en el portal OCW de la Universidad de Murcia, siguiendo la

estructura propia y pautas de presentación de contenidos del portal, contando con la inestimable ayuda del Grupo de Apoyo a la Telenseñanza (ATICA).

Con la elaboración de estos materiales se pretende integrar al estudiante en una asignatura esencial en materia de prevención de riesgos laborales, además de fomentarle el interés académico sobre unos contenidos realizados desde una perspectiva pedagógica sin olvidar aspectos prácticos que le permitan obtener unas competencias adecuadas en el desempeño profesional.

Los videos-guía de la asignatura Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo del Máster interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales se encuentran disponibles en *youtube*:

- Tema 1.- https://www.youtube.com/watch?v=fd_S1kpoPg
- Tema 2.- <https://www.youtube.com/watch?v=lgWcM1Afa84>
- Tema 3.- <https://www.youtube.com/watch?v=PjxpKegKI8A>
- Tema 4.- <https://www.youtube.com/watch?v=WGwGgr1C2WA>
- Tema 5.- https://www.youtube.com/watch?v=BhS_5ph8sNs

Cada uno de estos videos-guía sigue un mismo esquema:

- Introducción del tema.
- Objetivos del tema.
- Índice del tema, indicando cada uno de los epígrafes.
- Resumen del tema.

En el curso académico 2013-2014 esta asignatura se ha impartido utilizando todo el material producido tras la referida convocatoria de ayudas para producción de material didáctico digital para el curso 2012-2013: el temario con los casos prácticos, las transparencias y los vídeos-guía. La experiencia ha sido muy positiva, ya que por primera vez desde que se imparte este Máster en la Universidad de Murcia, los alumnos han contado con todo el material didáctico suministrado con antelación. Los vídeos-guía elaborados por el equipo investigador han servido de introducción a cada uno de los temas y han conseguido aportar a la clase presencial un aire más renovado, proyectándose también algunos vídeos relacionados con la materia. De este modo, las clases de esta asignatura, que como el resto de las del Máster, ocupan las cuatro horas de la tarde, y que suelen resultar algo tediosas para los alumnos que proceden de titulaciones más técnicas, no se han limitado a la exposición oral de la materia o la realización de estudio de casos, sirviendo la proyección de los vídeos-guía y de otros vídeos relacionados con la materia, para dinamizar la clase y dar una imagen más renovada de las disciplinas jurídicas en una titulación en la que el número de alumnos procedentes de titulaciones técnicas es muy significativo. Además, los resultados académicos de la convocatoria de enero avalan la valoración positiva de la experiencia, ya que todos los alumnos que se han presentado han superado la evaluación y la media de las calificaciones ha sido de un notable alto.

3. Conclusiones



Las disciplinas jurídicas que en principio pueden parecer poco dadas a la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje no pueden quedar al margen de la nueva realidad que supone la necesidad de que el alumno adquiera competencias relacionadas con las TIC en el desempeño efectivo de su profesión.

Aunque la clase magistral es por antonomasia la metodología docente más apta para impartir las clases teóricas relacionadas con las ciencias jurídicas, ello no significa que la propia clase magistral no sea compatible con el uso de las TIC, que de hecho aportan un mayor dinamismo a las clases e incrementan el grado de atención del alumnado, siempre y cuando tampoco se abuse de su utilización, de forma que el alumno termine más atento a la forma en la que se imparte la disciplina que al propio contenido de la misma. En este sentido, junto a los medios más conocidos, como las presentaciones en power point, resulta muy satisfactoria la experiencia del apoyo de la clase magistral en contenidos publicados en portales como el OCW o el uso de vídeos-guía, o del estudio de casos a través de vídeos de creación propia, por poner algunos ejemplos. Tales vídeos deben aportar los contenidos fundamentales y tener una duración muy ajustada a las necesidades docentes que se pretendan cubrir, de manera que si lo que se busca con ellos, entre otras cosas, es conseguir un plus de atención en clases especialmente largas o tediosas, hay que huir del efecto contrario provocado por una sobrecarga de protagonismo del vídeo en cuestión.

4. Bibliografía

DE LA PEÑA AMORÓS, M. M. y MARCOS CARDONA, M. (2010). "La clase magistral como metodología docente adaptable al EEES", en AA.VV., *Buenas prácticas para la docencia del Derecho adaptada al ECTS*, Murcia, Editum, pp. 31-39.

DELGADO, A. M.^a y OLIVER, R. (2003). Enseñanza del Derecho y tecnologías de la información y la comunicación, *UOC*, <http://www.uoc.edu/dt/20310/index.html>

LA SPINA, E. y MERINO I SANCHO, V. (2011). Estrategias múltiples de intervención en el uso de las TICs y la innovación docente en Derecho. IV Congreso Nacional de Innovaciones Científicas: Coordinación y planificación en los estudios de derecho. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 781-809. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2428>

MARQUÈS GRAELLS, P. (2001). Impacto de las TIC en la enseñanza universitaria. <http://www.pangea.org/peremarques/ticuniv.htm>

PÉREZ CAMPOS, A. I. (2012). "Metodología para la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Espacio Europeo de Educación Superior", *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV, pp. 155-176.

QUINTERO LIMA, M. G. (2012). "La enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social hoy". *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, 5 pp. 9-40, <http://www.eumed.net/rev/rejie>

VALVERDE BERROCOSO, J. y GARRIDO ARROYO, M. C. (1999). "El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en los roles docentes universitarios". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1. <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>

